

La guerrilla antifranquista en Rute en 1950

Arcángel Bedmar

Al finalizar la guerra civil española el 1 de abril de 1939, un sector minoritario de los vencidos continuó la resistencia armada contra la dictadura franquista, un fenómeno similar al que se produjo también durante esos años en otros países europeos sometidos a la invasión de la Alemania nazi durante la II Guerra Mundial. La guerrilla se nutrió fundamentalmente de personas que esquivaban la represión desatada por el régimen de Franco en la posguerra. Individuos comprometidos con los partidos políticos republicanos o de izquierda y con los sindicatos obreros huyeron o se echaron a la sierra para escapar de las torturas, las detenciones, las cárceles y los fusilamientos. Tras un primer periodo de desorganización, y coincidiendo con una gran oleada represiva desatada por las autoridades franquistas en los pueblos cordobeses, en 1940 ya se habían configurado importantes partidas guerrilleras en el norte de la provincia (Montoro, Villanueva de Córdoba, Belalcázar, Villaviciosa, etc.) que prosiguieron una intensa actividad hasta los años cincuenta.

De la lucha contra el movimiento guerrillero se ocupó fundamentalmente la Guardia Civil, que en un principio acosó a las partidas mediante la persecución directa con batidas y expediciones por los campos. En 1946, coincidiendo con el aislamiento internacional del régimen franquista, la guerrilla cordobesa vivió una etapa de auge, pero en 1947 se desató una persecución indiscriminada y violenta, amparada en el Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo, que golpeó sus bases de apoyo hasta acabar por completo con los últimos resistentes por medio de la «ley de fugas» (asesinato de un preso por las fuerzas de orden público alegando que intentaba fugarse), los sobornos, y el exterminio de enlaces, familiares y guerrilleros, etc.

El historiador Francisco Moreno Gómez nos aporta algunos datos fundamentales sobre Rute y la guerrilla en sus libros *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla (1939-1950)* y *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Según este autor, la primera noticia sobre la guerrilla relacionada con Rute se produce el 9 de octubre de 1946, cuando un delator condujo a la Guardia Civil hasta un chozo del barranco de las Cañas, en la localidad de Villaviciosa, donde se ocultaban varios maquis. En el enfrentamiento murieron dos guerrilleros, uno de ellos ruteño, Juan Antonio López Piedra, conocido con el apodo de Maquinilla, que había vivido en un cortijo de Los Chopos. Más tarde, en el año 1948, el periódico clandestino del partido comunista *Mundo Obrero* publicó la muerte por aplicación de la «ley de fugas» del campesino Manuel Gutiérrez Jiménez, de 29 años, que aparece inscrito en los libros de defunciones del Registro Civil de Rute como fallecido el 21 de mayo «por heridas de armas de fuego». En

el mismo año 1948 el «Medallero» de la Guardia Civil informaba de la muerte, sin precisar la fecha, del Ratillo, un guerrillero solitario, en la Cueva de los Grajos de la sierra de Rute, al ser linchado por un grupo de guardias civiles y de personal voluntario de Iznájar tras una persecución por la zona. El 12 de mayo ya había caído también abatido el ruteño Pedro Gómez Jurado, de 35 años, en la finca Aljaraba de Hornachuelos, sin que conozcamos más información sobre las circunstancias de su muerte. Al menos cuatro ruteños murieron, por tanto, en la década de 1940 por su relación con la guerrilla.

En el año 1950 se produjo una incursión en el sur de Córdoba de guerrilleros granadinos, cuyo jefe y algunos miembros eran oriundos del municipio de Algarinejo. Mandaba la partida Antonio García Caballero, apodado Marcos, quien se había enrolado en el maquis tras ser detenido y torturado por la Guardia Civil por su pertenencia a una célula clandestina del partido comunista. Los guerrilleros aparecieron en Rute a finales de mayo y, en un principio, se refugiaron en el cerro El Borbollón, frente al cortijo de Los Aguilares. Uno de sus primeros objetivos consistió en conseguir enlaces en Rute. El papel de los enlaces o colaboradores resultaba fundamental para la supervivencia de los guerrilleros, ya que debido a su conocimiento del terreno proporcionaban previo pago no sólo víveres, sino también información sobre los movimientos de la Guardia Civil o la identidad de sus confidentes, la situación de polvorines o de líneas de alta tensión, los lugares de refugio, los nombres de falangistas, etc.

En la calle Roldán Nogués de Rute (actual calle Toledo) vivía Rosario García Caballero, hermana de Antonio y de Miguel, uno jefe y el otro miembro de esta partida guerrillera. El día 24 de mayo con un desconocido le mandaron a su marido, el agricultor socialista José María Cobos Caballero, una nota en la que le decían que se presentara para verse esa noche en una cebada del cortijo Clarón, situado en dirección hacia el actual pantano de Iznájar. Cuando José María se personó allí, se reunió con sus dos cuñados, que le entregaron mil pesetas para que al día siguiente les llevara comestibles. Cuando volvió con la mercancía, le pidieron que se incorporara a la partida, a lo que se negó, y que les siguiera suministrando víveres, a lo que también se opuso, aunque se comprometió a buscar quien lo hiciera. Así que avisó a Antonio Alba Carvajal (que ya conocía a sus cuñados) y a Gumersindo Bueno, y se presentó en la noche del 26 de mayo con ellos. Parece que Antonio Alba no se ofreció como enlace, a pesar de que le entregaron 50 pesetas, pero sí se avino a serlo Gumersindo Bueno.

Aparte de Gumersindo Bueno, la partida consiguió que ejercieran como enlaces Miguel Borrego del Cabo, conocido con el apodo de Miguelillo, y el antiguo combatiente republicano Diego Porras Piedra, a quien apodaban el Tuerto. También contactaron con el alcalde socialista de Rute durante la República, Leoncio Rodríguez Mangas, que no quiso colaborar con ellos, e intentaron comunicarse, aunque no lo lograron, con Gabriel Porras Caballero, un exsoldado republicano a quien los hermanos García conocían porque habían estado juntos en la recogida de la aceituna en el pueblo de Baena.

Según la diversa información que hemos obtenido, la primera incursión de los guerrilleros por esta zona de la Subbética cordobesa se produjo en el mes de marzo, cuando la partida de Marcos disparó al propietario José Cárdenas y a su esposa en la finca El Pontón, de la aldea de Las Huertas de la Granja, dentro del término de Iznájar. A finales de mayo los guerrilleros tuvieron un encuentro con un guarda rural de la sierra del Morejón, al que raptaron durante una jornada tras robarle la carabina. A los pocos días la partida de Marcos secuestró en el término de Priego a Manolo el de la Dehesa, un cortijero falangista por el que obtuvieron un rescate de miles de pesetas. También, intentaron robar en la tienda y en el bar del falangista Antonio Piedra Tejero, que había ejercido de alcalde pedáneo de la aldea ruteña de Los Llanos de Don Juan entre 1937 y 1940. No sabemos si también pretendían matar al dueño, que pudo escapar después de esquivar un disparo. Además, en otro ataque hirieron de un disparo en la cabeza al propietario Zacarías Pérez Jiménez, que fue atendido en el vecino pueblo de Lucena hasta su curación. El «Medallero» de la Guardia Civil acusa asimismo a esta guerrilla de la muerte de un magistrado de Jaén, Francisco García Guerrero.

El 18 de junio la partida se dirigió al cortijo Los Toledanos, cerca del Nacimiento de Zambra, propiedad de Juan Manuel Rodríguez Ortega, apodado el Rubio Beteta, un anciano de 82 años que mantenía un estrecho contacto con la Guardia Civil, a la que permitía que comiera y durmiera allí cuando realizaba labores de vigilancia por la zona. Esto no pasó inadvertido para la partida, que contaba con la permisividad de otros agricultores cercanos que hacían la vista gorda ante su presencia. Según el testimonio de su nieta Alejandra Rodríguez Romero, recogido en Lucena en julio de 2004, en las afueras del cortijo los guerrilleros retuvieron a los barcinadores y esperaron la salida de Juan Manuel Rodríguez, quien cada tarde daba una ronda por sus campos montado en una yegua. Lo abatieron a las seis de la tarde de siete disparos y, como no murió, lo remataron machacándole la cabeza con unas piedras. La familia del difunto avisó al cuartel de Zambra, pero solo se encontraba el guardia de puertas, por lo que fue la Guardia Civil de Rute la que se personó en el cortijo a la una de la madrugada, aunque no se acercaron al cadáver hasta el día siguiente por temor a que los maquis les tendieran una emboscada.



Juan Manuel Rodríguez Ortega, asesinado por la guerrilla el 18 de junio de 1950.

Según recoge Rafael Morales Gámiz en su libro *Junto al Genil y La Mezquita*, (páginas 158 y 159), un día después, el 20 de junio, la Guardia Civil de Iznájar, alertada por una denuncia, salió a perseguir a los guerrilleros cuando éstos se dirigían hacia Rute. Al cruzar la partida por la cortijada de Las Tres Huertas, varios vecinos la avistaron. Uno de ellos, Zacarías Ariza, cogió una bicicleta para avisar a la Guardia Civil de Rute, que llegó en un camión, al mando del teniente y comandante de puesto Manuel Conde Centeno, y tomó posiciones en el cerro de La Mezquita. Los maquis se escondieron en un cañaveral del río de La Hoz y dos guerrilleros se replegaron hacia el cerro de La Mezquita disparando repetidamente para atraer la atención de los guardias. Mientras, los catorce restantes escapaban río arriba por entre los cañaverales y las plantaciones de árboles frutales y olivos. Antonio García Caballero, el jefe del grupo, resultó herido en el enfrentamiento, pero logró escapar y refugiarse en el cortijo Clarón, donde permaneció hasta que se curó. Los dos guerrilleros que se dirigieron al cerro de La Mezquita no consiguieron huir al quedarse sin municiones. Uno de ellos, el comunista malagueño José Centurión Jiménez, apodado Pepe, de 50 años, que había luchado en el Ejército republicano, para evitar caer en manos de las fuerzas de seguridad, y tal y como mandaba el código guerrillero, según los testimonios que pudimos recoger en Rute se suicidó cercenándose el cuello con una navaja, aunque el Registro Civil lo inscribe como muerto por «heridas de arma de fuego».

El guerrillero José Centurión es un ejemplo de una vida truncada por el golpe de Estado y por la posterior represión franquista, según relata el historiador José María Azuaya Rico en su libro *La guerrilla antifranquista en Nerja*, (páginas 109, 127, 238 y 239) y me contaron su propio hijo y su nuera, Francisco Centurión Centurión y Rosario Sánchez Prados, en una entrevista personal que les realicé en noviembre de 2006. Antes de la guerra, José Centurión trabajaba sus propias tierras y había sido presidente del comité del partido comunista y alcalde pedáneo en el Río de la Miel, un anejo del municipio



El guerrillero José Centurión Jiménez se suicidó el 20 de junio de 1950.

de Nerja, en la provincia de Málaga. Cuando las tropas franquistas conquistaron el pueblo, huyó y luchó en el bando republicano como guardia de Asalto. Al acabar la guerra lo encarcelaron durante tres años, parte de los cuales los pasó en la prisión de A Coruña. Al liberarlo, volvió a su casa en el Río de la Miel, una zona con sólida tradición izquierdista y uno de los principales enclaves de apoyo a la guerrilla en la costa, donde se producían frecuentes desembarcos de armas y guerrilleros procedentes de Argelia.

El ambiente era hostil para los retornados desde las cárceles, y José Centurión tenía que presentarse periódicamente en el cuartel de la Guardia Civil, donde con frecuencia lo maltrataban. En septiembre de 1947 lo detuvieron acusándolo de colaborar con la guerrilla, aunque fue liberado. Tras una nueva visita al cuartel, con paliza incluida, y ante el temor de que le aplicaran la «ley de fugas», se incorporó en octubre a la guerrilla junto a dos primos y otros vecinos. En represalia, la Guardia Civil castigó a la familia metiéndole fuego a su casa y a la del hermano de su mujer, que tenía seis hijos, por lo que las familias tuvieron que asentarse en Nerja. Un hijo de José, José Centurión Centurión, había emigrado a Barcelona para trabajar, pero como le quedaban pocos días para incorporarse al servicio militar, regresó para despedirse de la familia. Su visita coincidió con el asesinato por la guerrilla de dos confidentes de la Guardia Civil, por lo que en venganza lo detuvieron junto a su tío Ramón Centurión González y a otros dos jóvenes, a los que asesinaron el 11 de marzo de 1950.

A los cadáveres de José Centurión y del otro guerrillero que quedó acorralado por la Guardia Civil en el cerro de La Mezquita, el ruteño Miguel Borrego del Cabo, apodado Miguelillo, de 39 años, los pasearon por las calles de Rute, terciados en los lomos de sendos mulos, hasta que llegaron al cuartel, así que muchos vecinos de Rute presenciaron la escena. El fallecimiento de ambos está inscrito en el Registro Civil de Rute por «herida de arma de fuego» el 22 de junio a las 10 de la noche, en «extramuros». La inhumación de los dos cadáveres se realizó el 24 de junio, según un recibo de la depositaría municipal (por «entierro y gastos de autopsia de dos bandoleros») firmado por el encargado del cementerio.

En el enfrentamiento del cerro de La Mezquita, la Guardia Civil capturó a un guerrillero, Francisco (o Manuel) Trasierra Ordóñez, apodado Hilario. Atado de pies y manos, sufrió los interrogatorios en la cuadra del cuartel, al lado de los caballos, según el testimonio recogido en octubre de 2004 de Miguel Aceituno Rodríguez, testigo presencial de las torturas a través de un agujero de las tapias del recinto. De la tarea se encargaron tres guardias civiles que nada más entrar le pegaron un fuerte golpe en la pierna herida con la culata de un fusil, lo que desató los aullidos de dolor del preso, que arreciaron cuando se dedicaron a introducirle objetos punzantes entre las uñas de los pies. Como consecuencia de las torturas, delató a los enlaces Gumersindo Bueno, que fue arrestado por la Guardia Civil cuando se encontraba guardando un garbanzal; y Diego Porras, que fue detenido mientras cargaba paja en una era.

Francisco Trasierra denunció también a otras personas que habían tenido encuentros fortuitos con los maquis, circunstancia bastante frecuente, pues cuando los guerrilleros se topaban con personal civil solían retenerlo hasta el anochecer, para evitar que los denunciaran. Eso le había ocurrido a Cayetano Malagón y a Francisco Pulido Caballero, apodado Pingolongo, quienes habían coincidido con los diez miembros que componían en ese momento la partida mientras recogían esparto en la sierra de Rute, y hubieron de permanecer con ellos de forma obligada en la loma El Barranco durante unas horas. Al

parecer, igual situación se dio con otras dos personas: Pedro Vadillo, apodado Periquín, y otro hombre apodado Molinilla. La Guardia Civil los arrestó el día 23 de junio, junto a Gumersindo Bueno y a Diego Porras. En contra de algunos de ellos, además, jugaban sus antecedentes familiares republicanos. Al padre y a un tío de Francisco Pulido los habían fusilado en 1936 y otros dos tíos se hallaban en el exilio francés. Por otro lado, a Pedro Vadillo lo habían criado sus abuelos, ya que sus padres también se encontraban exiliados en el país vecino.

A todos los detenidos los internaron en la cárcel. Desde allí los llevaban de dos en dos al cuartel de la Guardia Civil para tomarles declaración. A Cayetano Malagón y a Francisco Pulido los interrogó por separado un brigada. Aunque ellos negaban los hechos que se les imputaban, el militar elaboró un informe en el que no tuvo en cuenta los testimonios de los dos arrestados. No los torturaron, pero al final, pistola en mano, el suboficial les obligó a firmar el atestado redactado por él, según el testimonio del propio Francisco Pulido recogido por mi en julio de 2004. Gumersindo Bueno Reina, de 58 años, y Diego Porras Piedra, de 39 años, tuvieron menos suerte, pues tras su paso por el cuartel, al que los habían trasladado a las dos y media de la tarde del día 24, los condujeron a la finca de Vahillo, frente a Los Pozuelos, y en una cuneta les aplicaron la «ley de fugas» en la madrugada del día siguiente. Según un testigo presencial que vio la sangre al borde del camino, antes de las cinco de la mañana ya habían retirado los cadáveres y los habían depositado en el cementerio. De forma oficial la «Relación de los servicios...» de la Guardia Civil informa del fallecimiento de estos dos vecinos de la siguiente manera: «Se dio igualmente muerte a dos peligrosos enlaces, guías de los mismos, que agredieron a la fuerza, intentando unirse a la partida», lo que es incierto en su última parte pues los detenidos no agredieron a nadie. Asimismo, el Registro Civil, con su habitual falta de rigor, recoge que fallecieron el día 27 de junio a las 6,30 horas, es decir, dos días después de que los mataran.



Diego Porras Piedra, a quien le aplicaron la «ley de fugas» el 25 de junio de 1950.

Los ruteños acusados por el guerrillero superviviente Francisco Trasierra, después de permanecer 18 días en la prisión del pueblo, fueron internados en la cárcel de Córdoba, donde aguardaron ocho meses a que se celebrara el consejo de guerra. En la cárcel, el abogado defensor de los reclusos, el teniente de Artillería Manuel Luque Castilla, se entrevistó con los presos antes del juicio. Como los acusados habían negado los cargos que se les imputaban, el teniente les preguntó la razón de que hubieran firmado el atestado, en el que reconocían su colaboración con la guerrilla. Ellos respondieron que la única causa fue el temor a que los fusilaran, como a Gumersindo Bueno y a Diego Porras,



Francisco Pulido Caballero, detenido en 1950 por supuesta colaboración con la guerrilla.

si no lo hacían. El defensor, en ese momento los corrigió, y les dijo que «a esos dos señores no los habían fusilado, sino que les habían aplicado la ley de fugas». Durante el juicio, el fiscal pidió un año de prisión menor y la defensa la absolució. El juez militar firmó una sentencia absolutoria para tres procesados (Francisco Pulido, Cayetano Malagón y Pedro Vadillo), que quedaron en libertad, mientras Molinilla tuvo que seguir unos meses más en prisión.

Según los testimonios que hemos recogido en Rute, tras la muerte del maquis José Centurión Jiménez se personó en el pueblo su primo Ángel Centurión Fernández, capitán del ejército destinado en Canarias. Cuando descubrió que lo habían inhumado en el cementerio junto a un perro de la Guardia Civil, al que el mismo guerrillero le había cortado el cuello en el cerro de La Mezquita, tuvo un pequeño altercado con el teniente del cuartel y consiguió que se desenterrara el cadáver de la zona reservada al cementerio civil y que se le diera sepultura en una tumba individual en el camposanto católico. Se comenta también en Rute que por haber permitido el entierro junto al perro, a los dos párrocos, los hermanos mellizos Manuel y Francisco Bioque Moreno, los desterraron o los trasladaron. Sin embargo, esta afirmación hay que tomarla con las debidas precauciones, pues Manuel, párroco de Santa Catalina y arcipreste, murió en 1952 en Rute; mientras que Francisco, párroco de San Francisco, falleció en 1961 fuera de la localidad, pero su ausencia se debió a causas ajenas a este suceso.

Según el historiador Francisco Moreno Gómez, en octubre de 1950, cuando el fenómeno guerrillero estaba en plena agonía, entró de nuevo en el sur de Córdoba la partida de Antonio García Caballero, en la que se integraban Antonio Jurado, apodado Felipe, y varios combatientes más apodados Vicente (Miguel García Caballero, hermano del jefe del grupo), Gallardo, Marcelo, Horacio y Sebastián, entre otros. Todos pertenecían a la 1ª Compañía del 6º Batallón de la Agrupación Guerrillera Roberto. El 11 de octubre se batieron con la Guardia Civil en el término de Priego. Al día siguiente, ya en el término de Carcabuey, un nuevo tiroteo con la Guardia Civil causó la muerte del lojeño Antonio Molina Frías, apodado Alfonso, y la captura de Francisco Torres Sanjuán,

apodado Rubén. El día 13 volvieron a enfrentarse en la zona de Priego, cerca del cortijo El Soldado, y sucumbió el jefe, Marcos de Algarinejo (Antonio García Caballero). Su hermano Miguel murió con posterioridad a consecuencia también de un enfrentamiento con la Guardia Civil. La madre de ambos, que había sido encarcelada en represalia por la actividad guerrillera de sus dos hijos, fue puesta en libertad entonces, tras más de dos años de presidio en Granada.

Pocos días después, el 24 de octubre, se detuvo en Rute a tres personas acusadas de encubrir a estos guerrilleros, ya que no los habían denunciado a la Guardia Civil a pesar de haber mantenido un encuentro con ellos en mayo de ese año. Se trataba de un guardia rural apodado el Topillo (del que desconocemos su destino); el cuñado de dos miembros de la partida, el ya citado José M^a



José María Cobos, condenado a dos años de cárcel por encubrir a la partida guerrillera de sus dos cuñados.

Cobos Caballero, de 45 años y con cinco hijos, que fue condenado a dos años de cárcel en la Prisión Provincial de Córdoba; y el albardonero Antonio Alba Carvajal, de 48 años, condenado a un año de prisión en el mismo consejo de guerra que José M^a por un tribunal presidido por el teniente coronel de Artillería Rafael Urbano Domínguez (el expediente judicial de ambos, que hemos consultado, se encuentra en el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla). Tras estos desastres del año 1950, la guerrilla se replegó a sus feudos de Granada y Málaga y no tenemos constancia de que realizara más incursiones, salvo alguna acción puntual, por Rute y las tierras del sur de Córdoba.

Fuente: <https://arcangelbedmar.com/2017/10/30/la-guerrilla-antifranquista-en-rute-en-1950/>